



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION No **382/95** Salta, 11 de setiembre de 1.995
Expediente No 12.176/95

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Enf. Mercedes A. PEREYRA, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva de esta Facultad, solicita licencia con goce de haberes con motivo de concluir con la elaboración del informe final de su Tesis, a partir del 18 de setiembre de 1.995 y por el término de treinta días; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Enfermería otorga el Visto Bueno a lo solicitado;

Que la licencia solicitada se encuadra en el Capítulo VII - CASOS ESPECIALES - Artículo 17 de la Resolución Rectoral No 343/83;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Enf. Mercedes Adriana PEREYRA, D.N.I. No 11.539.475, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva de esta Facultad, para concluir con la elaboración del informe final de su Tesis, a partir del 18 de setiembre de 1.995 y por el término de treinta días.

ARTICULO 2º: Encuadrar la presente licencia en el Capítulo VII - CASOS ESPECIALES - Artículo 17 de la Resolución Rectoral No 343/83.

ARTICULO 3º: El docente tiene treinta días, a partir de la fecha que finalice la licencia concedida, para presentar su trabajo final de Tesis.

Dece



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

382/95

RESOLUCION N^o

Salta, 11 de setiembre de 1.995
Expediente N^o 12.176/95

/.

ARTICULO 4^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. CARMEN ROSA F...
SECRETARIA



Nut. MARIA-ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO